

15 D



21684

MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS: ESPAÑA.

DURACION: 30 AÑOS.

OBJETO: "UN NUEVO GUANTE DE BOXEO".

A nombre de : DON MARTIN MARISCAL HERNANDO.

Residente en: MADRID, Eloy Gonzalo, 8.

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

(M.U. 168 E/U)

21681



Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección en España, Protectorado y Colonias, de un nuevo guante de boxeo, el cual con relación a los actualmente en uso tiene una ventaja fundamental.

De sobra es conocido que los guantes de boxeo que se utilizan en la actualidad adolecen del defecto de que las cintas del atadero como quedan al exterior, el que lo usa al golpear al contrario suele producirle lesiones que algunas veces son de gran importancia.

Es evidente, por tanto, que si con el registro de este nuevo guante se obvia esta dificultad, se habrá conseguido un adelanto considerable en la fabricación de guantes para boxeo.

El nuevo guante está dotado de un cierre secreto u oculto, de modo que las cintas del atadero no pueden herir a los boxeadores por estar cubierta la cinta por la misma apertura del guante, no pudiendo herir tampoco esta apertura, ya que su borde o arista está bordeada de una piel blanda y fina en toda su extensión y redondez del puño.

Para mejor comprensión del invento se ha dotado a esta memoria descriptiva de un plano de dibujo en el cual la única figura de que consta, representa el nuevo guante.

En dicha figura, 1 es el refuerzo o cierre secreto, dotado de los correspondientes ojales 3 para el paso de las cintas 2, las cuales quedan ocultas al cerrarse el guante y quedar cubiertas por la misma apertura del guante; 4 es la piel blanda y fina de que está bordeada la arista en toda su extensión.



Todos los ojales quedan ocultos, excepto el último que para mayor seguridad en el atado sale al exterior y se corresponde con el de la apertura; pero en este caso tampoco se producen heridas, por estar situado muy bajo respecto al juego de las manos.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, siempre que no altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES

1ª.- Un nuevo guante de boxeo, caracterizado por un cierre secreto u oculto dotado de los correspondientes ojales para el paso de las cintas, las cuales quedan ocultas al cerrarse y quedar cubiertas por la misma apertura del guante, impidiendo por tanto que las cintas puedan producir lesiones a los boxeadores.

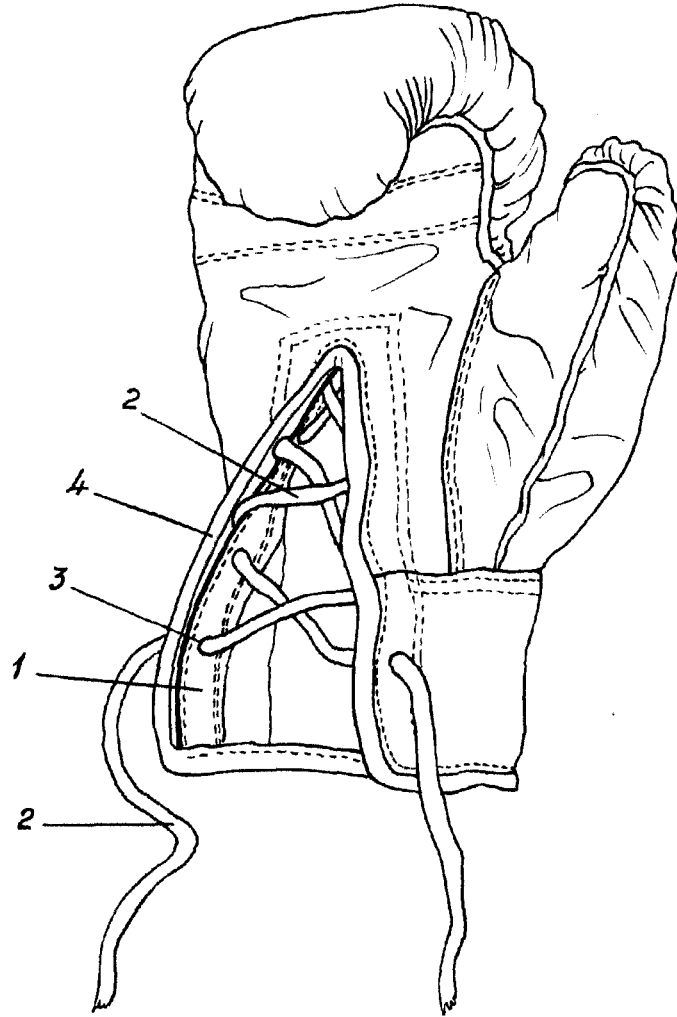
2ª.- Un nuevo guante de boxeo, caracterizado porque con objeto de que la arista de la apertura tampoco pueda herir, va bordeada de una piel blanda y fina en toda su extensión y redondez del puño.

3ª.- Un nuevo guante de boxeo, caracterizado porque todos los ojales del refuerzo para el paso de las cintas quedan ocultos, excepto el último, que para mayor seguridad en el atado sale al exterior y se corresponde con el de la apertura; pero tampoco produce heridas por estar situado muy bajo respecto al juego de las manos.

4ª.- UN NUEVO GUANTE DE BOXEO.

Madrid, 15 de diciembre de 1.949

MARTIN MARISCAL HERNANDO.



Escala variable
MADRID 5 DICIEMBRE. 1949

M. M.